

# Si fallece un familiar, ¿cuántos días de permiso tengo en el trabajo?

La **muerte** de un ser querido es una de las situaciones más dolorosas por las que puede pasar cualquier persona. Estas circunstancias no son ajenas a los trabajadores, ya que en algún punto de su vida laboral sentirán la necesidad de disponer de un periodo para el luto y ausentarse temporalmente de su lugar de **trabajo**.

Ante esta situación, debes saber que existe un permiso laboral ante el fallecimiento de un familiar cercano.

En este artículo abordaremos de manera clara y directa el marco legal que regula este derecho en el ámbito laboral peruano.

**Lee también: Licencias remuneradas 2024: reglamentación actual y beneficios para los trabajadores**

## ¿Qué dice la nueva ley sobre la licencia laboral por fallecimiento de familiares?

Mediante la **Ley N.° 31602**, publicada en el diario El Peruano el 5 de noviembre de 2022, se estableció la licencia por fallecimiento de familiares directos para los trabajadores del sector privado. Recientemente esta norma ha sido reglamentada mediante Decreto Supremo 013-2023-TR, publicado el 24 de diciembre de 2023 en El Peruano.



## ¿Cuántos días me corresponden por fallecimiento de un familiar?

Esta medida, aplicable a todos los regímenes de contratación, ofrece una licencia remunerada de cinco días calendario en caso de pérdida de cónyuge, padres, hijos y hermanos.

## ¿Qué pasa si el fallecimiento ocurre en otra región?

La ley menciona que cuando el deceso se produzca en un lugar geográfico diferente de donde se ubica el centro laboral del trabajador, la **licencia se extiende hasta por el término de la distancia**, es decir, el tiempo adicional que toma el desplazamiento.

## ¿Cómo solicitar el permiso laboral

## por fallecimiento de un familiar?

- Debes informar a tu jefe inmediato sobre la situación familiar que afrontas para acceder rápidamente al permiso laboral.
- El trabajador debe solicitar al empleador la fecha de inicio y duración de la licencia.
- Al finalizar, se presenta la documentación sustentatoria del vínculo con el familiar fallecido.

En caso de extensión por **fallecimiento**, por ubicarse en un lugar distinto al del centro de trabajo, se presentan los documentos que acrediten tal situación o una declaración jurada.

Recuerda que el permiso laboral empieza a contar a partir del momento del fallecimiento del familiar.

## ¿El permiso laboral por fallecimiento de un familiar es remunerado?

Es crucial tener en cuenta que este tiempo de permiso es **remunerado**, es decir, el trabajador seguirá percibiendo su salario habitual durante esos días, según lo especifica el reglamento aprobado.

### LEER MÁS:

*Todo lo que hay que saber sobre las licencias de trabajo remuneradas*

